NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

MIEMBRO DE LA
UNIÓN INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

2013-09-01-22-P03404 Factura # 22776.

No.

REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA YENCISA S.A.----------

(Cuantía: INDETERMINADA)----------

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veintiséis de julio de dos mil trece, ante mí, abogado **Jorge Vernaza Quevedo**, Notario Público Vigésimo Segundo Interino de este Cantón, comparece la compañía YENCISA S.A., debidamente representada por el señor Antonio Gómez Santos, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, en su calidad de GERENTE GENERAL, conforme lo acredita con el nombramiento debidamente aceptado e inscrito que se inserta en la presente escritura pública con el carácter de habilitante. El compareciente mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien identifico por la exhibición que me hace de su documento de identidad. Bien instruido sobre el objeto y resultado de esta Escritura, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente:- **SEÑOR NOTARIO**: Sírvase insertar en el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la de reforma de estatutos sociales de la compañía YENCISA S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA**: **COMPARECIENTE.-** Comparece, otorga y suscribe la presente escritura pública, el señor Antonio Gómez Santos, a nombre y en representación, como Gerente General, de la compañía YENCISA S.A., debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el día veintinueve de abril de dos mil trece. Copias de su nombramiento y del Acta de Junta General antes citada, se insertarán y formarán parte integrante de esta escritura.-

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

SEGUNDA: **ANTECEDENTES**.- **a)** Mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, doctor Marcos Díaz Casquete, el tres de julio del dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el diecisiete de julio del mismo año, se constituyó la compañía YENCISA S.A.; y, **b)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el día veintinueve de abril de dos mil trece, con el voto unánime de los accionistas, que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, resolvió: Reformar el Objeto social de la compañía, y consecuentemente sus estatutos sociales; y, Autorizar al representante legal de la compañía para que otorgue la escritura pública correspondiente y cumpla el trámite de Ley para perfeccionar las resoluciones de la Junta General de Accionistas.- **TERCERA**: **DECLARACIONES**.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el señor Antonio Gómez Santos, por los derechos que representa como Gerente General y representante legal de la compañía YENCISA S.A., declara: Que el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales queda reformado en la forma que consta en el Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía que, como queda dicho, se insertará y formará parte integrante de esta escritura.- **CUARTA**: Queda facultado el doctor Luis Esteban Gómez Amador, para firmar todos los escritos y en general, realizar todas las gestiones necesarias para obtener la aprobación e inscripción del presente trámite de reforma de estatutos sociales de la Compañía.- Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de esta escritura e inserte en ella, como documentos habilitantes: el nombramiento de Gerente General de la compañía

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA YENCISA S.A. 1/2

En la ciudad de Guayaquil, a las 13h00 del día 29 de abril del 2013, en el local social ubicado en el km 3 de la Avenida Juan Tanca Marengo, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía YENCISA S.A., las compañías: MODERMAR S.A., debidamente representada por su Presidente, señor Luis Fernando Gómez Rosales, propietaria de 449.999 acciones; y, TALLERES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL AGRICOLA S.A., debidamente representada por su Gerente General, señor Antonio Gómez Santos, propietaria de 1 acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: La reforma del objeto social de la compañía. Dirige la sesión el Presidente de la compañía, señor Luis Fernando Gómez Rosales, y actúa de Secretario el Gerente General de la compañía, señor Antonio Gómez Santos, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Director de la Sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre el único tema del orden del día y propone a los accionistas de la compañía reformar su objeto social de acuerdo a las actividades que ésta realiza. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven: **PRIMERO:** Reformar el Artículo Segundo de los estatutos sociales, el mismo que dirá: ARTÍCULO SEGUNDO: Objeto social: La compañía tendrá por objeto dedicarse a la importación, exportación, compra, venta, distribución, arrendamiento y en general a la comercialización, bajo cualquier modalidad, en los mercados interno y externo de maquinarias y motores agrícolas e industriales y para la construcción, así como de repuestos para toda clase de maquinarias y motores, y accesorios para vehículos, tales como: llantas, tubos, aros, etcétera. La compañía podrá dedicarse también a la importación, elaboración, compra, venta, distribución, y en general a la comercialización bajo cualquier modalidad, tanto en los mercados interno y externo, de aceites y lubricantes para todo tipo de motores, maquinarias, vehículos, camiones y de manera general de todo tipo de combustibles y derivados de hidrocarburos. Podrá también la compañía dedicarse a la reparación y mantenimiento de maquinaria agrícola e industrial y para la construcción, de todo tipo de motores y equipos de generación y de todo tipo de vehículos y camiones, así como aquellas actividades conexas. La compañía podrá también participar en la constitución o en aumentos de capital de compañías anónimas, de responsabilidad limitada o de cualquier otro tipo previsto en la legislación ecuatoriana. Para el cumplimiento de sus fines la compañía podrá obligarse de cualquier forma, y celebrar toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos relacionados con su objeto social, tanto con personas naturales o jurídicas o instituciones, de derecho público o privado. **SEGUNDO:** Autorizar al señor Antonio Gómez Santos para que como Gerente General de la compañía, proceda a otorgar la respectiva escritura pública de reforma de estatutos sociales de la compañía, e intervenga en todos los actos necesarios para su completa

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA YENCISA S.A. 2/2

legalización. El Gerente General se encuentra facultado también para suscribir cuantas escrituras de rectificación, ampliación, convalidación, etc. fueren necesarias para tal fin y para delegar a los profesionales que juzgue pertinentes en salvaguarda de los intereses de la Sociedad.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13h30 del mismo día. f) p. MODERMAR S.A., Luis Fernando Gómez Rosales Presidente; f) p. TALLERES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL AGRICOLA S.A. Antonio Gómez Santos Gerente General; f) Luis Fernando Gómez Rosales Presidente; y, f) Antonio Gómez Santos GERENTE GENERAL - SECRETARIO

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 29 de abril del 2013.-

Antonio Gómez Santos
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

ESPACIO EN BLANCO

YENCISA S. A.

Guayaquil, 21 de Septiembre de 2010

Señor
ANTONIO GABRIEL GÓMEZ SANTOS
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **YENCISA S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones le corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes, atribuciones y limitaciones inherentes a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía que constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 3 de julio de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 17 de julio de 2008.

Usted reemplaza en el cargo a la compañía COADMINISTER S. A., cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 28 de Julio de 2008, y cuya renuncia fue aceptada por la Junta General de Accionistas de YENCISA S. A., en sesión celebrada el día de hoy.

Muy atentamente,

Ab. Wilson Irigoyen Blacio
Gerente General de COADMINISTER S. A.
SECRETARIO DE LA JUNTA

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

RAZÓN: Declaro que acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **YENCISA S. A.** que antecede, y que me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, 21 de Septiembre de 2010.-

ANTONIO GABRIEL GÓMEZ SANTOS
C.C. No. 090424177-5

NUMERO DE REPERTORIO: 50.293
FECHA DE REPERTORIO: 07/Oct/2010
HORA DE REPERTORIO: 12:30

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. **Certifica:** que con fecha siete de Octubre del dos mil diez queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **YENCISA S.A.,** a favor de **ANTONIO GABRIEL GOMEZ SANTOS,** a foja **107.688,** Registro Mercantil número **19.248.-** 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **88.543,** del Registro Mercantil del **2.008,** al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 50293

s

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país

NUMERO RUC:	0992579749001
RAZON SOCIAL:	YENCISA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	YENCISA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	GOMEZ SANTOS ANTONIO GABRIEL
CONTADOR:	CEVALLOS GRANJA PAOLA CRISTINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	17/07/2008	**FEC. CONSTITUCION:**	17/07/2008
FEC. INSCRIPCION:	08/09/2008	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	12/06/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENORDE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, INCLUSO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENOR Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Kilómetro: 3 Referencia ubicación: JUNTO A I.I.A.S.A.CATERPILLAR Telefono Trabajo: 045110080 Telefono Trabajo: 045110081

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	**ABIERTOS:**	2
JURISDICCION:	\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR
SRi
R.U.C.

Hernández Alvarado María Belén
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: [illegible] **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 12/06/2012 13:33:44

SRi.gov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0992579749001

RAZON SOCIAL: YENCISA S.A.

...le hace bien al país!

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 17/07/2008

NOMBRE COMERCIAL: YENCISA S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENORDE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, INCLUSO PARTES Y PIEZAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENOR Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Referencia: JUNTO A I.I.A.S.A.CATERPILLAR Kilómetro: 3 Telefono Trabajo: 045110080 Telefono Trabajo: 045110081

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 20/01/2011

NOMBRE COMERCIAL: YENCISA S.A **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, INCLUSO PARTES Y PIEZAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Calle: PASAJE MARIANO SUASTE Número: S/N Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: A DOS CUADRAS DE LA ENTRADA DEL COMITE DEL PUEBLO Telefono Trabajo: 045008082 Telefono Trabajo: 045008899

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR
SRi
R.U.C.

Hernández Alvarado María Belén
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBHA0704466 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 12/06/2012 13:33:44

SRi.gov.ec

CIUDADANIA 0904241775-5
GOMEZ SANTOS ANTONIO GABRIEL
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
20 SEPTIEMBRE 1952
059- 0376 06325 M
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1952

ECUATORIANA****** V4444V4444
CASADO MARIA DEL PILAR CALDERON SCHMI
SUPERIOR ESTUDIANTE
PEDRO GOMEZ
TULA SANTOS
GUAYAQUIL 31/05/2004
31/08/2016
REN 0877423
Gye

010
010 - 0044 0904241775
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GOMEZ SANTOS ANTONIO GABRIEL
GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA
ZONA
1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

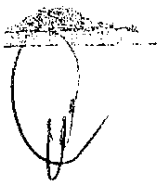

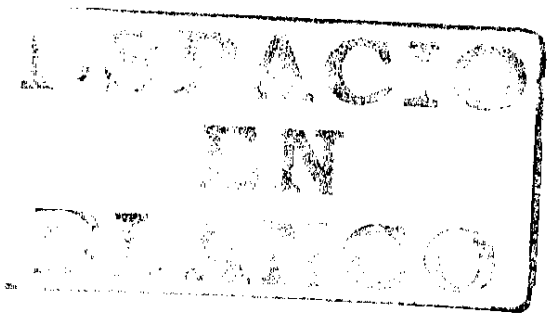

Esta última foja pertenece a la escritura pública de Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía YENCISA S.A.

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

MIEMBRO DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DEL NOTARIADO LATINO

YENCISA S.A., extendido a favor del compareciente, señor Antonio Gómez Santos; y, la copia certificada del Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la misma Compañía, celebrada el día veintinueve de abril de dos mil trece.- Firma del doctor Luis Esteban Gómez Amador.- Registro profesional número siete mil ciento cincuenta y cuatro.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**.- El otorgante se afirma en el contenido de la preinserta minuta, la misma que queda elevada a Escritura Pública para que surta todos los efectos legales.- Quedan agregados a este Registro el nombramiento de Gerente General de la compañía YENCISA S.A., extendido a favor del compareciente, el señor Antonio Gómez Santos; y, la copia certificada del Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la misma compañía, celebrada el día veintinueve de abril de dos mil trece.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario.- Doy fe, por ello la autorizo.-

p. YENCISA S.A.

R.U.C.: 0992579749001

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

Antonio Gómez Santos (Gerente General)

C.C. #: 0904241775

C.V. #: 010 - 0044

AB. JORGE VERNAZA QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO INTERINO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **CUARTO TESTIMONIO,** en ocho fojas útiles, que rubrico, firmo y sello, en Guayaquil, hoy treinta de Agosto del dos mil trece.-

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

AB. JORGE VERNAZA QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO INTERINO
DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

MIEMBRO DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DEL NOTARIADO LATINO

DOY FE: Que en la presente fecha se ha tomado nota al margen de la matriz respectiva de fecha **26 de Julio de 2013**, conforme lo dispuesto en el **Artículo Segundo literal a)** de la Resolución número **SC-IJ-DJC-G-13-0005926**, emitida por el Abogado Víctor Anchundia Places, **Intendente de Compañías de Guayaquil de la Superintendencia de Compañías** de **fecha 8 de Octubre del 2.013**, mediante la cual se aprueba la reforma del estatuto social de la compañía **YENCISA S.A.**, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando número SC-IJ-DJC-G-13-1204 de 4 de Octubre de 2013, emitido por el Departamento Jurídico de Compañías, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías, que consta en el presente testimonio.- Guayaquil, 14 de Octubre del 2013.

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

AB. JORGE VERNAZA QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO INTERINO
DEL CANTON GUAYAQUIL.

ABG. VILMA ALAVA RAMIREZ
NOTARIO XXI CANTON GUAYAQUIL

ABOGADA VILMA ALAVA RAMIREZ, Notaria Encargada Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil: Conforme a lo que dispone el Artículo **SEGUNDO** de la Resolución **No SC.IJ.DJC.G.13.0005926, Dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil,** el 08 de Octubre del 2013, se tomó nota al margen de la matriz de la **"ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA YENCISA S.A."** Celebrada el 03 de Julio del 2008, Ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, la **APROBACIÓN** de la escritura pública de **"REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA YENCISA S.A."** Celebrada el 26 de Julio del 2013, Ante el Notario Interino Vigésimo Segundo del Cantón Guayaquil.- **Guayaquil, 22 de Octubre del Dos Mil Trece.-**

ABOGADA VILMA ALAVA RAMIREZ
Notaria Encargada Vigésima Primera Del Cantón Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:48.921
FECHA DE REPERTORIO:24/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:13:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Octubre del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° SC-IJ-DJC-G-13-0005926,** *dictada el* **8 de octubre del 2013,** por el **Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la ***Reforma de Estatutos,*** de la compañía **YENCISA S.A.,** de fojas **145.241 a 145.263,** Registro Mercantil número **18.789**. **2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) *respectiva(s).* **3.-** *De conformidad con lo dispuesto en el* Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 48921

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 29 de octubre de 2013

REVISADO POR:

Nº 0665809